

2.5 Utilizando el sistema de información sanitaria del SNS



El tema pretende dar a conocer las principales claves del Sistema de Información Sanitaria del SNS: como se accede, que contiene, como se desarrolla y organiza y que servicios ofrece.

Autora: Mercedes Alfaro Latorre

Subdirectora General de Información Sanitaria y Evaluación. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Ministerio de Sanidad.

Se recomienda imprimir 2 páginas por hoja

Citación recomendada:

Alfaro Latorre M. Utilizando el sistema de información sanitaria del SNS [Internet]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 2012 [consultado día mes año]. **[Actualizado noviembre de 2023]** .Tema 2.5. Disponible en: [direccion url del pdf.](#)



TEXTOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN CLÍNICA
by UNED Y ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD
is licensed under a Creative Commons
Reconocimiento- No comercial-Sin obra Derivada
3.0 Unported License.



Introducción

El Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SIS-SNS) es un elemento necesario para asegurar un marco general de protección de los derechos relativos a la salud de todos los ciudadanos. Su principal finalidad es facilitar información objetiva, fiable y comparable sobre el funcionamiento del sistema sanitario, que permita valorar la consecución de sus objetivos, responda a las necesidades de información de los agentes que lo conforman y sirva de soporte a la generación de conocimiento.

Así está contemplado en la normativa básica que configura el

sistema de protección de la salud: la ley General de Sanidad, promulgada en 1996, y la ley de Cohesión y Calidad del SNS aprobada en el año 2003. Esta última encomienda al Ministerio de

1.- *Introducción*

2.- *Características del SIS-SNS*

3.- *Contenidos del SIS-SNS*

4.- *Estrategia de desarrollo del SIS-SNS*

5.- *Productos del SI-SNS*

6.- *Como manejarse en el Sistema de Información Sanitaria del SNS*

7.- *Acceso a herramientas y materiales técnicos del Sistema de Información*

8.- *Para finalizar, unas pinceladas sobre el Servidor de Terminologías del SNS*

Sanidad, a través del Instituto de Información Sanitaria¹, el establecimiento del SIS-SNS, que debe garantizar la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las administraciones sanitarias. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud² es el ámbito donde deben acordarse los objetivos y contenidos de la información.

Las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social están obligadas a aportar a este sistema de información los datos necesarios para su man-

tenimiento y desarrollo. Del mismo modo, las administraciones autonómicas y estatales tienen derecho de acceder y disponer de los datos que formen parte del sistema de información que precisen para el ejercicio de sus competencias.

Los colectivos que se consideran principales usuarios del SI-SNS son cuatro: los ciudadanos, las autoridades sanitarias, los profesionales y las organizaciones y asociaciones del ámbito de la salud.

Los formatos en que están disponibles los datos e indicadores procedentes del SI-SNS pretenden ser tan diversos como diferentes son las necesidades de información de los usuarios del mismo.

1 Hoy Subdirección General de Información Sanitaria

2 Órgano de participación del SNS que reúne a los máximos responsables de la sanidad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

El escenario sanitario del siglo XXI está condicionado por un nuevo entorno tecnológico que está incidiendo de forma decisiva en el modo en que se desarrolla la actividad en el entorno de la salud, emergiendo novedosos modelos de atención y procedimientos diferentes a los habituales. La innovación es una constante en sanidad, pero la velocidad actual del cambio no tiene precedentes. Los sistemas de información no son ajenos a ello, tanto por la gran capacidad de registrar datos como por la potencia para explotarlos y, aspecto importante, porque deben reorientarse para medir los nuevos patrones de actuación y conocer los efectos de este nuevo escenario digital.

En este sentido, la Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud (ESD-SNS)³, aprobada en el Consejo Interterritorial en 2021, desarrolla, desde una perspectiva integradora, el marco general de la transformación digital centrada en los beneficios que ésta ofrece a todos los actores del sistema: pacientes, profesionales, gestores, sector económico de la sanidad y sociedad en general. Entre sus líneas de actuación incluye el refuerzo del Sistema de Información Sanitaria, para la evaluación de la actividad, calidad, efectividad, eficiencia y equidad del SNS y la creación de un Espacio Nacional de Datos Sanitarios para su tratamiento y análisis masivo y el establecimiento de condiciones habilitantes y recursos facilitadores para la generación y extracción de conocimiento.

2.-Características del SIS-SNS

La información sanitaria que necesita un país debe estructurarse en torno a su modelo de protección de la salud. Este modelo se configura en España como un Sistema Nacional de Salud (SNS) que es marco de garantías generales para todos los ciudadanos. La gestión sanitaria en su más amplio concepto – que incluye la planificación, provisión y evaluación de los servicios – se encuentra establecida a través de un modelo, descentralizado en las Comunidades Autónomas, en consonancia con el modelo

³ https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/pdf/Estrategia_de_Salud_Digital_del_SNS.pdf

político constitucional existente y entendiendo que, en cada ámbito concreto, es posible atender con mayor adecuación y rentabilidad social las necesidades de la población.

Sin embargo, la descentralización de competencias no debe suponer que no existan estrategias comunes en el SNS ni fomentar el aislamiento de las diferentes administraciones que lo conforman. Un planteamiento racional de la protección de la salud dentro de este modelo exige la cooperación entre las administraciones sanitarias para el desarrollo sinérgico de políticas frente a los principales retos y amenazas de la salud, para la circulación de pacientes y para rentabilizar el conocimiento y los recursos. Una de las herramientas necesarias para ello es un buen sistema de gestión e intercambio de la información. Con este fin se viene trabajando desde el año 2003 en el Sistema de Información Sanitaria que establece la Ley de Cohesión y Calidad del SNS, como instrumento facilitador de dicha colaboración.

3.-Contenidos del SIS-SNS

Los contenidos se conciben desde un enfoque de atención integral a la salud, para lo cual se articula información sobre los diferentes aspectos y procesos que se reúnen en torno a la misma.

El sistema de información sanitaria se orienta, en primer lugar, a conocer la **situación de salud, necesidades, demandas y expectativas** de los ciudadanos.

En segundo lugar, es necesario identificar la **oferta de servicios** que el SNS es capaz de proveer, los **recursos** con los que cuenta para ello y la **organización** de los mismos. La **actividad** desarrollada, su **efectividad** y sus **costes**, deben ser, obviamente, una parte sustancial del sistema de información.

Por último, los **resultados obtenidos** cierran el marco general del SIS-SNS; se refieren a las diversas áreas organizativas y funcionales del sistema sanitario y dirigirse tanto a los resultados de niveles específicos como a los resultados globales del sistema

que, en términos de los grandes indicadores de salud, cierran el círculo funcional del sistema.

4.- Estrategia de desarrollo del SIS-SNS

La construcción del actual SI-SNS no ha partido de cero. Por el contrario, existían numerosas estadísticas sanitarias que proporcionaban abundante información, aunque presentasen determinadas lagunas. Se ha procurado al máximo el **aprovechamiento** y **normalización** de la información disponible, a la vez que se han ido incorporando **nuevos contenidos**.

Las **normas** son el elemento esencial de la infraestructura de la información sobre la salud. Por ello es importante el establecimiento de definiciones, codificaciones y estándares de comparación que doten a la información obtenida de significado válido para todos los agentes del sistema sanitario.

Por otra parte, la **integración** congruente de datos procedentes de diferentes fuentes, propias y externas, y la orientación fundamentalmente poblacional para las salidas de información, ha permitido un reenfoque del sistema de información tradicional que estaba concebido como un repertorio de operaciones estadísticas independientes entre sí, hacia el nuevo sistema de información que trata de generar y difundir conocimiento para la mejora del sistema de protección de la salud.

La Subcomisión del Sistema de Información del SNS, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, constituye el foro técnico de **participación** en el establecimiento de las líneas de desarrollo del SIS-SNS. Coordinada por el Ministerio de Sanidad, está integrada por representantes de las Comunidades y Ciudades Autónomas, de las Mutualidades del Estado y del propio Ministerio de Sanidad. Este órgano, que recientemente se ha encuadrado en la Comisión de Salud Digital, debe emitir las propuestas pertinentes para su acuerdo en el Consejo Interterritorial, así como trasladar a las administraciones representadas el grado de avance de los trabajos técnicos.

De este modo, se han llevado a cabo iniciativas relevantes de **normalización de datos**, desde los de identificación de cada persona hasta el acuerdo de contenidos mínimos de los documentos clínicos, pasando por la clasificación de centros, servicios y establecimientos sanitarios o los registros clínicos de morbilidad y procedimientos.

Se han **mejorado los subsistemas de información previamente existentes** que afectan a las grandes áreas de la sanidad (estado de salud, sistema sanitario, satisfacción de la población). Se han ido cubriendo áreas de información deficitarias a nivel estatal como es la Atención Primaria o el Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Se ha seleccionado y definido un conjunto de **Indicadores Clave para el SNS** y se han llevado a cabo actuaciones para disponer de un **Banco de Datos** de interés sanitario.

En el desarrollo del sistema de información se tiene en cuenta, por otra parte, el **marco supranacional e internacional** en el que España se ubica. La política de normalización que se define en la UE, en cuyo análisis España participa tratando de influir y cuyos acuerdos asume, está siendo trasladada a nuestro ámbito con el despliegue adecuado a la idiosincrasia de nuestro sistema. En otros escenarios internacionales, como es por ejemplo la OCDE, se definen los criterios y metodología de los principales indicadores de calidad y seguridad del paciente, igualmente con la participación española.

Es necesario señalar la importancia que la normalización de los datos tiene en el uso primario de los mismos, es decir, para su aplicación en la actividad sanitaria dentro del escenario digital en el que se desenvuelve actualmente. La **interoperabilidad** de la información es imprescindible para la utilización de la misma en las labores asistenciales, así como en las de promoción y prevención. Ya se ha comentado que la normalización es imprescindible para la explotación de los mismos, que hoy en día trasciende a las estadísticas convencionales y bucea en sistemas integrados por grandes volúmenes de datos de diferentes orígenes.

Evidentemente, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** han jugado siempre un papel crucial en el Sistema de Información del –SNS, dándole soporte, contribuyendo a su avance y potenciando su valor estratégico.

5.- Productos del SI-SNS

El suministro de información desde el SI-SNS se realiza a través de una serie de productos que incluyen estadísticas, indicadores, informes técnicos y publicaciones periódicas de diferente índole y proyección, incluidos catálogos de centros y servicios y repertorios normativos. Igualmente se ofrece un banco de datos desde el que se pueden obtener los microdatos de los que se nutren las estadísticas.

✓ **Microdatos**

La recopilación y almacenamiento lógico y estructurado de los datos genera, por sí mismo, un valor añadido al SI-SNS, pues permite disponer de sus datos primarios para su procesamiento por todos aquellos usuarios que lo necesiten. Los datos están a disposición pública de manera gratuita mediante un sistema de fácil descarga, asegurándose desde el Ministerio de Sanidad la integridad en el mantenimiento de los mismos y la debida confidencialidad de los datos sensibles en el marco de la normativa vigente.

✓ **Estadísticas**

La explotación de los datos recogidos en los diferentes subsistemas de información de carácter específico, es una de las salidas de información más clásica. Se presentan en diferentes soportes (aplicaciones interactivas, hojas de cálculo, documentos PDF, presentaciones gráficas de sus datos e indicadores) y con periodicidad diversa en función de su naturaleza y contenidos. En la mayor parte de los casos se dispone de amplias series temporales.

✓ **Indicadores**

Los indicadores procedentes de estadísticas específicas del sector salud y de su entorno se reúnen en productos de información basados en la agrupación de los mismos en torno a diferentes dimensiones. Entre ellos se encuentran los "Indicadores Clave del SNS", los "Indicadores de la UE" o los "Indicadores avanzados de la hospitalización (iCMBD)

✓ **Informes**

Con el objetivo principal de mostrar la información a la luz de criterios conocidos y aceptados generalizadamente, además del acceso a datos y la generación de indicadores, se realizan diferentes informes técnicos, publicaciones de síntesis e informes anuales del SNS. Los informes se encuentran encuadrados en la opción temática a la que pertenecen (ver más adelante).

6- Cómo manejarse en el Sistema de Información Sanitaria del SNS

En el portal electrónico del Ministerio de Sanidad se encuentra el acceso a todos los componentes del Sistema de Información del SNS a través de la entrada: [Sanidad en Datos](#). Los contenidos de "Sanidad en datos" son los que conforman el Sistema de Información Sanitaria que el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas vienen desarrollando y manteniendo de forma conjunta desde el año 2004.

Se estructura en 4 entradas principales:

- 6.1. Sanidad en un vistazo
- 6.2. Sistema de Información Sanitaria
- 6.3. Informe Anual del SNS
- 6.4. Indicadores Clave del SNS

6.1 Sanidad en un vistazo

Muestra una serie de datos e indicadores básicos que caracterizan al SNS, ofreciendo desde una infografía con los datos macro que se actualiza permanentemente hasta una serie de áreas temáticas de análisis que van ofreciendo datos con una visión divulgativa, de menor a mayor granularidad conforme se profundiza en ellos

6.2 Sistema de Información Sanitaria.

Constituye el elemento nuclear del portal estadístico, dando entrada al conjunto de estadísticas que lo componen, a las Aplicaciones interactivas, al Banco de Datos y al Área de Normalización

Las diferentes opciones temáticas conducen hacia los subsistemas de información incluidos en cada área:

- [Salud y estilos de vida](#)
- [Centros, servicios y establecimientos sanitarios](#)
- [Sistema de Información de Atención Primaria \(SIAP\)](#)
- [Sistemas de Información de Atención Especializada](#)
- [Medicamentos y productos sanitarios](#)
- [Financiación y gasto sanitario](#)
- [Opinión de los ciudadanos. Barómetro Sanitario](#)

En cada área se encuentran tanto las operaciones estadísticas que forman parte de la misma, como los productos de información correspondientes (tablas estadísticas, informes, acceso a la

aplicación interactiva y a los microdatos), así como las notas metodológicas y otra documentación de interés relacionada con cada una de ellas:


Salud y estilos de vida

El conocimiento del nivel de la salud de la población es imprescindible para cualquier análisis de situación, planteamiento de políticas y diseño de estrategias de protección de la salud.

Las estadísticas e informes que se contienen en esta área temática proporcionan información sobre la situación de salud poblacional, su distribución y tendencia, así como de los condicionantes de la misma. La información se obtiene a través de encuestas, registros y sistemas de vigilancia específicos.

Las principales operaciones estadísticas e informes que dan servicio a esta área son:

Estado de salud y determinantes

- [Encuesta Nacional de Salud de España](#)
- [Encuesta Europea de Salud en España](#)
- [Encuestas de salud de las comunidades autónomas en la red](#)
- [Interrupciones Voluntarias del Embarazo](#)
- [Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones \(OEDA\)](#) 
- [Indicadores del estado de salud](#)
- [Crisis económica y salud en España](#)


Esperanzas de vida

- [Esperanzas de vida en España y Años de vida saludable](#)

Mortalidad

- [Mortalidad por causa de muerte: España y comunidades autónomas](#)

Morbilidad

- [Enfermedades de declaración obligatoria](#)
- [Encefalopatías espongiformes transmisibles humanas](#)
- [SIDA: Estadística Estatal](#)
- [Boletín Epidemiológico Semanal](#)
- [Sistema de información microbiológica](#) 

Medio ambiente

- [Calidad de las aguas de baño](#)
- [Calidad de las aguas de consumo humano](#)
- [Registro de plaguicidas \(biocidas\)](#)

Los datos permiten conocer, para la mayor parte de los indicadores que contienen estos subsistemas, su evolución en el tiempo, tanto a nivel estatal como en las diferentes comunidades autónomas (y en algún caso provincia), lo que permite valorar su tendencia y su distribución geográfica. Asimismo, la disponibilidad de parte de estos indicadores permite la comparación de la situación española con la situación en los otros países de la Unión Europea.

- ✓ La **[Encuesta Nacional de Salud](#)** es una de las principales fuentes de datos del Sistema de Información Sanitaria. Realizada por el Ministerio de Sanidad, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, recoge información sanitaria relativa a la población residente en España en 23.860 hogares. Es una investigación de periodicidad quinquenal

que permite conocer numerosos aspectos de la salud de los ciudadanos a nivel nacional y autonómico, y planificar y evaluar las actuaciones en materia sanitaria. Consta de 3 cuestionarios, hogar, adulto y menor, que abordan 3 grandes áreas: **estado de salud, utilización de los servicios sanitarios y determinantes de la salud.**

Encuesta Nacional de Salud

Datos,
tendencias y
desigualdades

Estado de salud

Determinantes de salud

Utilización de servicios sanitarios

Se dirige a cerca de 30.000 personas residentes en viviendas familiares

adultos (15+ años) = 23.089 entrevistas personales,
menores (0 -14 años) = 6.106 entrevistas indirectas (padre, madre o tutor)

Ofrece datos absolutos y relativos de las diferentes dimensiones que analiza y permite su ajuste por variables sociodemográficas con representatividad nacional y autonómica. Sus resultados pueden obtenerse mediante la aplicación interactiva, la consulta de tablas Excel y la descarga de los microdatos.

- ✓ La **Encuesta Europea de Salud en España (EES)** está dirigida a personas de 16 y más años y ofrece información sobre áreas de interés similares. Es una operación estadística de reciente creación promovida por EUROSTAT que, una vez consolidada ha ido convergiendo en los aspectos básicos con la ENSE, si bien ha debido seguirse recogiendo específicamente para España información de la encuesta nacional no contenida en el módulo europeo. La realiza el INE en colaboración del Ministerio de Sanidad


Ambas encuestas, la ENSE y la EES, se han integrado recientemente en una única operación estadística denominada **Encuesta Nacional de Salud de España** (ESdE) con periodicidad trienal cuya primera edición se está realizando desde agosto de 2023 a julio de 2024.

- ✓ La información que se ofrece sobre **mortalidad** en el portal estadístico procede de los ficheros proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) cuyos datos provienen de los boletines estadísticos de defunción y del boletín estadístico de parto. Puede realizarse tres tipos de consultas: número de defunciones, tasas brutas de mortalidad y tasas ajustadas por edad por 100.000 habitantes (TAM). Estas últimas constituyen el valor que el Ministerio de Sanidad añade a los datos de mortalidad disponibles. La serie disponible es de 20 años; hasta 1998 la codificación empleada es la 9ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) y a partir de esa fecha la 10ª revisión de la CIE.
- ✓ Son igualmente destacables los informes sobre las estimaciones de las **Esperanzas de vida y Años de vida saludable**, según el sexo, la edad y la comunidad autónoma de residencia, así como su evolución en los últimos años.

Centros, servicios y establecimientos sanitarios

Reúne los catálogos de dispositivos asistenciales del SNS. Informan sobre la denominación, ubicación y características básicas de los centros (finalidad asistencial, dependencia patrimonial y funcional y otros). Incluyen una serie de datos generales de recursos (camas, alta tecnología) y señalan si los centros están acreditados para la docencia. El más veterano es el Catálogo Nacional de Hospitales.

- **Centros de Salud del SNS**

- [Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud](#)
- [Catálogo Nacional de Hospitales](#)
- [Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud](#)
- [Centros de Reproducción Humana Asistida](#) 
- [Red transfusional](#)
- [Centros de Vacunación Internacional](#)

Son fruto de la colaboración entre el Ministerio de Sanidad y los órganos competentes de las comunidades autónomas que han colaborado en la validación y/o rectificación de los datos.

Sistema de Información de Atención Primaria

Información sobre el primer nivel asistencial del SNS. Las entradas que ofrece son las siguientes.

- [Catálogo de Centros de Atención Primaria](#)
- [Estadísticas de Población, Recursos y Actividad](#)
- [Organización, Dispositivos y Servicios. Informes](#)
- [Base de Datos Clínicos de Atención Primaria-BDCAP](#)
- [Vacunaciones](#)

El [Sistema de Información de Atención Primaria](#) es uno de los subsistemas principales respecto a la estructura, recursos y actividad del SNS. De creación relativamente reciente, ha sido acordado por las CCAA y el Ministerio de Sanidad, de manera que se cuenta actualmente con una serie de productos que proporcionan información sobre:

- La *Organización Administrativa y de Gestión Sanitaria*, tanto general de cada Comunidad Autónoma como, especialmente, la relacionada con el nivel de Atención Primaria.

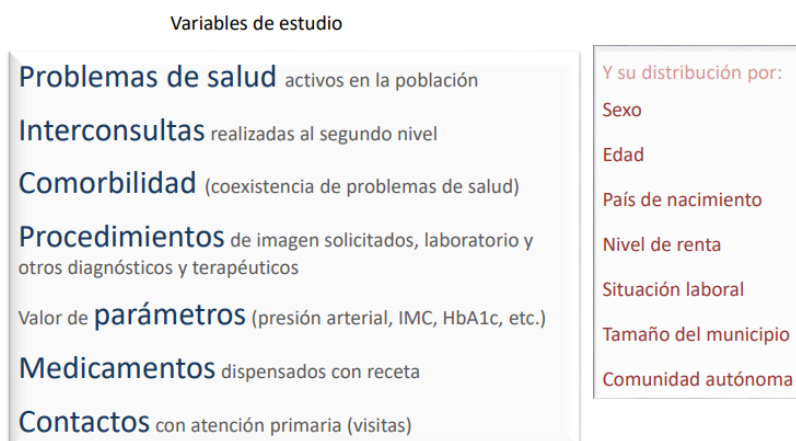
- La *oferta de servicios* específicamente organizada en cada Comunidad Autónoma. Incluye los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que son realizados por el primer nivel asistencial. Esta información se complementa con la relación de pruebas diagnósticas que pueden ser solicitadas directamente por atención primaria al segundo nivel asistencial.
- La *organización funcional* de una serie de servicios que actúan en el ámbito del Área de Salud, como son las urgencias extrahospitalarias, salud mental, atención a la mujer, fisioterapia y salud bucodental.

▪ SIAP-SNS

Ofrece información sobre la población protegida por el SNS por Área de Salud, la dotación de centros y personal y la actividad asistencial desarrollada. Del mismo modo contiene los *Recursos estructurales y humanos* y sus correspondientes ratios de población asignada y sobre la *utilización* que la población ha realizado de la oferta: actividad llevada a cabo y frecuentación.

✓ Base de Datos Clínicos de Atención Primaria - BDCAP

La [BDCAP-SNS](#) recoge información clínica codificada y normalizada, con carácter anual sobre la atención prestada en el primer nivel de atención.



Los datos se extraen de una amplia muestra aleatoria de las historias clínicas de la población asignada a atención primaria, con representación a nivel de comunidad autónoma. La población incluida se acerca a los 5 millones de personas (10% de la población) y a partir del año 2022 se ha ampliado al 25%. Las variables incluidas comprenden los problemas de salud activos, las intervenciones realizadas (interconsultas, procedimientos y farmacia) y una selección de resultados intermedios en salud.

La consulta de los datos de Atención Primaria puede realizarse a través de la aplicación interactiva del Portal Estadístico del SNS. Existen además informes monográficos y “micropíldoras” sobre temas puntuales

Perfil de utilización de medicamentos por edad y sexo

Atención Primaria info BDCAP número 10

¿Qué es la DHD? Dosis diaria definida por mil Habitantes y Día

La DHD-Dosis por mil habitantes y día, es una medida estandarizada de la cantidad de un medicamento* utilizada** en una población.

¿Cómo se calcula?

Se fija la Dosis estándar diaria de cada fármaco (por convención) → Se suman todas la DDD dispensadas en un año → Se dividen entre 365 días y entre la población

1.5 gr de amoxicilina/día → DDD-Dosis diaria Definida → DDD por mil habitantes

Sistema de Información de Atención Especializada

Este subsistema comprende algunas de las estadísticas más veteranas en el sector salud en el [entorno hospitalario](#) y de otras de introducción más reciente:

- [Información estadística de Hospitales: Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada](#)
- [Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada. RAE-CMBD](#)
- [Costes Hospitalarios - Contabilidad Analítica](#)
- [Sistema de información de Listas de Espera](#)

- [Estadística Estatal de Centros de Transfusión](#)
- [Trasplantes: estadística estatal](#)

- ✓ **Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada (SIAE)**

Constituye la única fuente de información de recursos y actividad que cubre todo el ámbito de la actividad hospitalaria, pues reúne la información referida a todos los establecimientos sanitarios de asistencia especializada del territorio nacional, tanto públicos como privados.

La aplicación interactiva ubicada en el Portal Estadístico ofrece los principales apartados de esta estadística, que recogen los recursos, actividad asistencial y datos económicos en los centros sanitarios con internamiento:

Las variables de clasificación permiten la explotación de los datos en función de la finalidad asistencial (generales, psiquiátricos, larga estancia...) y dependencia funcional (públicos, privados con sus respectivas subclasificaciones) de los centros.

- ✓ **Registro de Actividad de Atención Especializada-CMBD**

Incluye la información de todas las altas producidas en los hospitales públicos y privados. Respecto a los centros del SNS comprende a todos los hospitales de la red de utilización pública y o administrados públicamente o con concierto sustitutorio (actividad básicamente destinada a cubrir la asistencia de un área de población protegida por el sistema público). Las Comunidades Autónomas remiten, anualmente, los ficheros de altas con los datos que componen esta estadística. Reúnen, en conjunto, información relativa a las características de los pacientes atendidos (edad y sexo), variables referidas al proceso de atención y variables de tipo clínico, relacionadas con las enfermedades y condiciones del paciente y los procedimientos realizados durante su atención. A estas variables básicas se les añaden otras como son las

geográficas (comunidad autónoma en donde se ubica el centro), las relativas a la agrupación de las altas mediante sistemas de clasificación de pacientes (Grupos relacionados por el Diagnóstico - GRD) y con los parámetros asociados a las mismas relativos a pesos y costes de la hospitalización.

La explotación de los datos del RAE-CMBD aplicando una metodología de análisis basada en redes bayesianas permite obtener los *Indicadores avanzados (iCMBD)* que proporcionan información de una serie de dimensiones (descriptivo, frecuentación, resolutivez, estilos de práctica clínica, seguridad de pacientes, efectividad clínica, eficiencia), a través de unas líneas o ejes de análisis (punto de corte, series temporales, estándar intraserie, mejores prácticas, líneas de ajuste).

Medicamentos y Productos Sanitarios

Contiene datos sobre el consumo farmacéutico a través de las recetas facturadas, tanto del número total de recetas, el gasto total que suponen y el gasto medio por receta, así como los porcentajes de variación interanual. Se ofrecen datos mensuales desagregados por CCAA.

Se ofrece también información del consumo hospitalario, así como datos sobre las especialidades farmacéuticas autorizadas.

- [Tipos de aportación a la receta del Sistema Nacional de Salud](#)
- [Facturación de recetas médicas](#)
- [Consumo hospitalario](#)
- [Especialidades farmacéuticas autorizadas](#)
- [Principios activos en España](#)
- [Productos cosméticos](#)
- [Prestación farmacéutica en el SNS: informe monográfico, 2020-21](#)

Financiación y Gasto sanitario

Contiene, por una parte, los datos de las previsiones presupuestarias para cada año, es decir los *presupuestos iniciales* que cada administración sanitaria aprueba para su ámbito competencial.

Incluye igualmente los datos de *gasto sanitario*, que se encuentran analizados desde un doble enfoque metodológico: la [Estadística del Gasto Sanitario Público](#) (ESGP) y el Sistema de Cuentas de Salud (SHA por sus siglas en inglés). El primero tiene sus principales referencias en la Contabilidad Nacional y, en concreto, en el Sistema Europeo de Cuentas, siendo su objetivo básico la armonización conceptual para la comparabilidad y estimación de las variables macroeconómicas, exigida por la existencia de un recurso propio de la Unión Europea basado en el Producto Nacional Bruto (PNB)

El [Sistema de Cuentas de Salud](#), promovido por OCDE/EUROSTAT/OMS, pretende obtener un sistema integrado de cuentas internacionalmente comparables. Se orienta a conocer la procedencia del dinero que financia la sanidad (fuente de financiación) quien lo emplea (proveedores) y qué tipo de servicios se ofrecen con dicho dinero.

Opinión de los ciudadanos. Barómetro Sanitario

El [Barómetro Sanitario](#) es un estudio de opinión que, desde 1995, realiza cada año el Ministerio de Sanidad⁴, con el fin de conocer la percepción que tienen los ciudadanos de los servicios sanitarios públicos; la opinión que les merecen las medidas de política sanitaria que desarrolla y la penetración real de las campañas informativas.

También permite obtener información sobre el grado de conocimiento y las actitudes de los ciudadanos, ante problemas de salud específicos, además de seguir la evolución temporal de todos estos aspectos.

4 Mediante un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas

Es una herramienta útil de mejora continua, gracias a la cual se puede conocer el grado de aceptación o de rechazo que manifiestan los ciudadanos respecto a los servicios sanitarios, ayudando a valorar el grado de legitimidad que los ciudadanos conceden a las decisiones de política sanitaria. En cada edición se hacen en torno a 7.800 entrevistas personales, repartidas en 3 oleadas en diferentes momentos del año, a personas de ambos sexos de 18 o más años residentes en todas las Comunidades Autónomas.

El Barómetro en su conjunto refleja la situación media del periodo anual que se mide, y sus indicadores son representativos a nivel nacional y a nivel autonómico.

6.3 Informe Anual del SNS



Informe Anual del Sistema Nacional de Salud

Publicación periódica que proporciona una visión de la salud de la población española y del funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

El [Informe Anual](#) del Sistema Nacional de Salud trata de proporcionar una imagen del estado de salud de la población española y de la situación del sistema sanitario público que sea de utilidad para la ciudadanía y los responsables de las políticas e intervenciones, tanto a nivel estatal como regional. La imagen de esta realidad es relevante para la toma de decisiones en función de las necesidades identificadas y de las correspondientes medidas a llevar a cabo. Este informe, cuya trayectoria se inició en 2003, viene adaptándose a la evolución del SNS y priorizando los contenidos anualmente. Con el fin de que su lectura sea ágil y atractiva, se viene desarrollando un formato más gráfico desde 2019, sin perder la estructura basada en una visión general de la evolución del estado de salud, los determinantes sociales y el sistema sanitario, y en apartados más específicos orientados a los problemas de salud y sus factores de riesgo más prioritarios.

6.4 Indicadores Clave del SNS



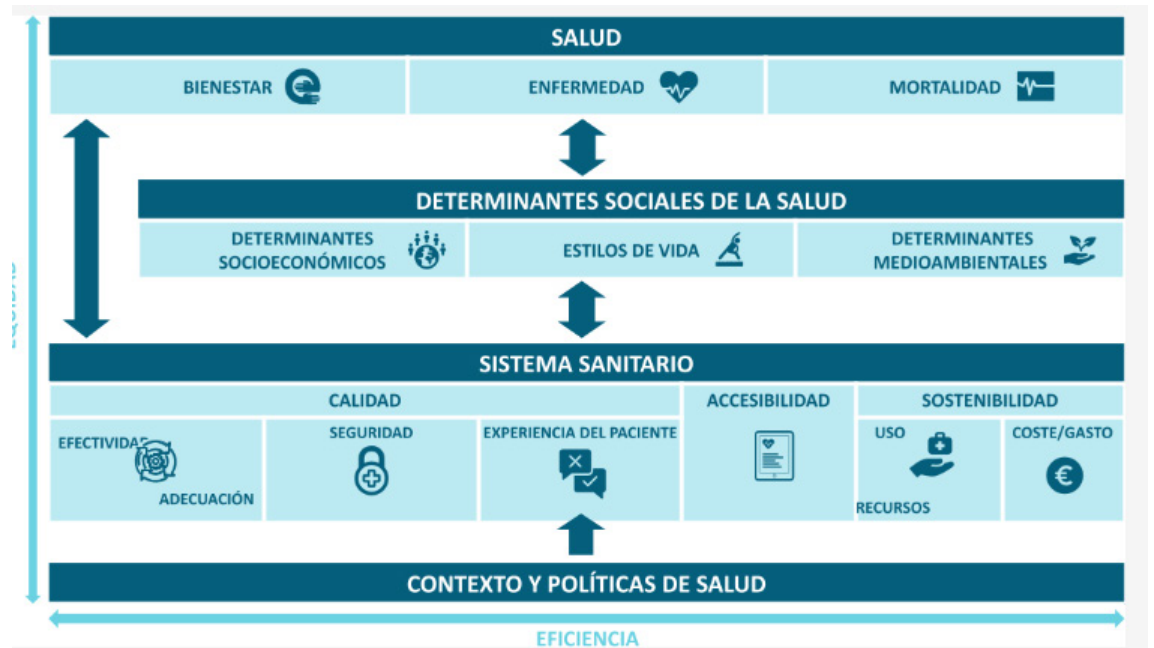
Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud

Aplicación interactiva con indicadores que proporcionan información seleccionada del sistema sanitario.

Como se ha comentado, los [INCLA-SNS](#) constituyen un conjunto priorizado de información que abarca los aspectos considerados más relevantes de la salud y del sistema sanitario español. Su desarrollo se ha realizado desde el Ministerio de Sanidad en colaboración con las Comunidades Autónomas a través de la Subcomisión del Sistema de Información del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS)

La selección de indicadores se ha realizado por consenso entre las administraciones representadas en el CISNS que aprobó, en su sesión plenaria de marzo de 2007, un primer listado de 110 indicadores. Los indicadores elegidos se relacionan con la población, el estado de salud y sus determinantes, la oferta de recursos, la actividad, la calidad, el gasto y la satisfacción de los ciudadanos. Todos los indicadores proceden de las estadísticas oficiales del sector salud y de otros sectores relacionados.

El marco metodológico de referencia son los ECHI system (European Community Health Indicators) y ECHIM project (European Community Health Indicators Monitoring) de la Comisión Europea. Actualmente los INCLA-SNS reúnen a 184 indicadores clasificados en diversos campos (dimensiones y dominios), entre los que 69 se han identificado como indicadores esenciales. Estos últimos componen la lista corta y ofrecen una visión sintética de las principales características del SNS.



Pueden obtenerse datos para el marco temporal que se precise dentro de la serie disponible. Puede obtenerse igualmente la desagregación por diferentes variables demográficas y socioeconómicas para algunos indicadores

Los datos pueden consultarse agregados a nivel nacional y desagregados por Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía. Es posible seleccionar específicamente uno o varios ámbitos territoriales para componer la información deseada y proporciona, igualmente, un informe de los indicadores correspondientes a cada comunidad autónoma

Los indicadores se confeccionan conforme a la metodología exigida en las fichas técnicas, cuyo formato es el que se muestra en el ejemplo siguiente:

Dominio	Bienestar
Indicador	Porcentaje de población de 65 años y más años con valoración positiva de su estado de salud
Nombre corto	Salud autopercebida ≥65 años
Fórmula	$(a / b) * 100$ <p>a = Número de personas de 65 y más años que refieren que su estado de salud es bueno o muy bueno b = Número total de personas encuestadas de 65 y más años</p>
Definiciones	La salud autopercebida expresa la valoración subjetiva del encuestado sobre su propio estado de salud. Se obtiene a partir de la pregunta de la Encuesta: “en los últimos 12 meses, ¿diría usted que su estado de salud ha sido muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo?”
Desagregación	Sexo, Nivel educativo, CC.AA., Años
Fuente	Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE)/ Encuesta Europea de la Salud (EES). Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística (INE)
URL de la fuente	https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/nivelSalud.htm
Periodicidad	Bienal/Trienal
Años disponibles	1993, 1995, 1997, 2001, 2003, 2006, 2009, 2011, 2014, 2017, 2020
Observaciones	Los resultados se infieren a población general (resultados ponderados).
Estadísticas Internacionales	Eurostat/OMS/OCDE Health Data

Dado que, todos ellos se desagregan por ámbito territorial, sexo y, en algunos casos, edad, clase social o nivel de estudios, junto con su disponibilidad en series temporales que abarcan, en ocasiones, hasta 20 años, la base de datos da detalle de una ingente cantidad de mediciones. La aplicación permite exportaciones masivas de los datos.

7.- Acceso a herramientas y materiales técnicos del Sistema de Información

 <p>Aplicaciones de Consulta - Portal Estadístico</p>	 <p>Banco de Datos</p>
 <p>Clasificaciones y Normalización Estadística</p>	 <p>Encuentros y Jornadas</p>

Aplicaciones de consulta del SNS

El [Portal Estadístico del SNS](#) ofrece herramientas de consulta sobre la salud y el sistema sanitario utilizando aplicaciones interactivas. Son recursos que pretenden facilitar a los usuarios la construcción de indicadores en función de sus necesidades.

La aplicación de consulta central del Portal Estadístico es el módulo de Consulta Interactiva del SNS basado en un proceso OLAP (procesamiento analítico en línea) a través del cual es posible obtener datos e indicadores, a criterio del usuario, sobre estructuras de datos previamente diseñadas y optimizadas.

Son los llamados cubos o unidades de almacenamiento que permiten la realización de análisis multidimensional (desde distintos puntos de vista) de la información con una gran flexibilidad y eficacia, obteniéndose con gran rapidez respuestas a consultas ad-hoc, permitiendo la exportación de datos y la confección de gráficos.

Otras herramientas del Portal Estadístico son la aplicación interactiva que permite explorar los [Indicadores Clave del SNS](#), o la de "[Sanidad en la UE](#)", una radiografía de los sistemas sanitarios de los países de la Unión Europea que informa de las principales características e indicadores de los sistemas sanitarios de los países de la Unión Europea, así como la que permite trabajar con un tratamiento estadístico avanzado en el análisis y explotación del registro de altas hospitalarias RAE-CMBD⁵ hospitalario mediante indicadores avanzados [iCMBD](#).

⁵ Registro de Actividad Especializada- Conjunto Mínimo Básico de Datos

[Banco de Datos del SNS](#)

Ofrece la [descarga gratuita de microdatos](#) que se proporcionan anonimizados respecto a la "unidad informante" en aquellas operaciones sujetas al secreto estadístico y se acompañan de la información necesaria para su comprensión y uso: glosarios de términos, cuestionarios y fichas técnicas. El manejo estadístico y procesamiento de los ficheros descargados del Banco de Datos así como la exactitud o fiabilidad de la información obtenida a partir de su explotación es de responsabilidad exclusiva del organismo, institución o investigador, autor del estudio. El Ministerio de Sanidad debe ser citado solamente como fuente del dato primario.


También ofrece acceso al [Índice Nacional de Defunciones](#), que está sometido a determinadas condiciones de autorización de acceso; se trata de un sistema de consulta que contiene los datos personales de todas las defunciones a partir de 1987 que han sido inscritas en los Registros Civiles de todo el Estado.

Su finalidad y uso es proveer de datos sobre el estado vital de las personas a los sistemas de información utilizados para la gestión de pacientes, el mantenimiento de registros de enfermedades, la vigilancia en salud pública y la ejecución de estudios epidemiológicos o de investigación sanitaria, entre otros. Los SSII cuyos microdatos deben protegerse especialmente deben obtenerse mediante solicitud.

[Area de Clasificaciones y Normalización](#)


Los recursos relacionados con las [clasificaciones y normalización estadística](#) proporcionan herramientas que permiten recabar, integrar y procesar con coherencia la información procedente de diferentes puntos de origen.

- Clasificación Internacional de Enfermedades. CIE-10-ES, CIE-9 y mapa de correspondencias: eCIEmaps
- Manual de codificación de la CIE 10 ES
- Cuadernos de codificación de la CIE
- CIE O-3.1

- Clasificaciones en atención primaria y normalización
 - [Extensiones de la CIAP-2. Actualización 01-06-2023](#) 
 - [Clasificación para la explotación conjunta de morbilidad en Atención Primaria](#)
 - [Mapeos de CIE9MC, CIE10, y CIAP 2 a clasificación conjunta de morbilidad en atención primaria](#)
 - [Normalización de procedimientos clínicos en atención primaria](#)
- Área de Recursos Semánticos de Referencia Nacional
- SNOMED CT: herramienta de normalización semántica

Existen [otra serie de servicios](#) vinculados al Sistema de Información Sanitaria del SNS, que incluyen desde una ordenación alfabética de sus contenidos hasta el **enlace con los sistemas de información de organismos internacionales**, pasando por el Plan Estadístico Nacional, el calendario de publicaciones del Sistema de Información Sanitaria o la entrada a otros registros de interés para el SNS.

Traducir  Está usted en:  > Sanidad en datos > Sistema de Información Sanitaria > MÁS INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS

Sanidad en un vistazo
Sistema de Información Sanitaria
Informe Anual del SNS
Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud 


MÁS INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS


Ordenación según el alfabeto español


Calendario de difusión de publicaciones del Sistema de Información Sanitaria

> [Calendario de difusión de publicaciones del Sistema de Información Sanitaria](#) 

Plan Estadístico Nacional 2021-2024

> [Programa anual 2023](#) 

> [Calendario de difusión del Programa Anual 2023](#)  de las estadísticas de ámbito estatal competencia del Ministerio de Sanidad.

> [Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas](#) 


Repertorio de Estadísticas de las Comunidades Autónomas - REBECA

> [Según ordenación territorial](#)

> [Según grupo y tema](#)

Otros registros de interés para el Sistema Nacional de Salud

Enlaces a organismos internacionales

> [EUROSTAT - Public Health Statistics Illustrated](#):  estadísticas de salud y servicios de los países miembros de la Unión Europea

> [OECD - Health Data](#): recopilación de estadísticas e indicadores de los principales aspectos de los sistemas sanitarios de los países miembros de la OECD

> [WHO - European Health for All database](#): selección de estadísticas de salud de los estados miembros de la región europea.

Los **registros de información sanitaria de interés para el SNS** son aquellos que, desarrollados y mantenidos en el ámbito científico y profesional, ofrecen información que puede

complementar la del propio SI-SNS. El reconocimiento de interés de estos registros es una de las actuaciones contempladas por la Ley 16/2003 de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, en la creación del Sistema de Información del SNS. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de Información Sanitaria, tiene la función de llevar a cabo dicho reconocimiento que requiere, previamente, de una evaluación que permita establecer con objetividad el cumplimiento de una serie de criterios de calidad y exhaustividad en la información objeto de los mismos.

8.- Para finalizar, unas pinceladas sobre el Servidor de Terminologías del SNS

Uno de los objetivos del Ministerio de Sanidad es estandarizar y normalizar la gestión de terminologías de uso habitual en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, por lo que se ha decidido acometer el desarrollo de un Servidor de Terminologías de Referencia del Sistema Nacional de Salud (strSNS).

Dentro de los recursos que se ponen a disposición de los usuarios, se encuentra SNOMED CT, que incluye el contenido tanto de las ediciones internacionales (International Edition y Spanish Edition) como de las Extensiones para España. Además, se proveen otros recursos de normalización como los recursos semánticos para proyectos europeos: Master ValueSet Catalogue-Master Translation/Transcoding Catalogue, estándares nacionales y los recursos para medicamentos.

El carácter de este Servidor de Terminologías es distribuido, permitiendo, previa autorización, a organizaciones como los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, la descarga de la herramienta y su despliegue en servidores propios, contribuyendo a la creación de una red federada de distribución de terminologías sincronizada, donde las diferentes organizaciones podrían añadir a los contenidos suministrados otros recursos y codificaciones locales si lo consideran de utilidad.

Un consejo práctico: léanse los documentos de ayuda antes de utilizar las aplicaciones interactivas del SIS-SNS: ahorran tiempo y mal humor.